

	<i>Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Alcázar de San Juan (PAM Inundaciones Alcázar)</i>	Versión V (1)
		Memoria
		Página 42 de 183

También se produce en Alcázar de San Juan la conexión de este gasoducto con el Eje Transversal Alcázar-Montesa

Centro de Transporte de Alcázar de San Juan: Coordina las actividades de mantenimiento, operación y control de la red.

Estación de Compresión de Alcázar de San Juan: Estas permiten vehicular el gas en la red de gasoductos, con garantía de presión. Sus características son: compresores, 2+1; potencia total instalada (kw), 45.870; caudal autorizado kNm³/h, 1.050.



Redes de distribución: Pertenecen a las empresas distribuidoras y comercializadoras del gas, que circula a una presión ≤ 16 bar.

En cuanto a la distribución a los clientes finales, esta corresponde a las empresas distribuidoras, en nuestro caso Gas Natural Castilla-la Mancha. Los mapas de las canalizaciones de esta empresa están disponibles en la plataforma INKOLAN.

Toda esta red está controlada desde el Centro Principal de Control (CPC) de Enagas, las 24 horas los 365 días del año.

2.6.- URBANISMO Y USOS DEL SUELO

El término municipal de Alcázar de San Juan es de los más grandes de España (algo más de 666 kilómetros cuadrados), pero su núcleo urbano central es el típico castellano-manchego: en torno a un casco histórico se van desarrollando nuevos barrios u ocupaciones.

El casco urbano es compacto, ocupando una superficie de 575 hectáreas. El casco antiguo ocupa un círculo de 1 km de radio alrededor de la Plaza de España. Este espacio está confinado al norte y oeste por el ferrocarril, y al sur por la CM-400 (actual Avda. Pablo Iglesias), que sólo recientemente la ciudad ha rebasado. Fuera de este espacio se sitúa una segunda corona que se extiende al noroeste por el Polígono Industrial Alces, que se aleja del centro en paralelo al ferrocarril hasta una distancia de 3.300m del centro. De igual manera la ciudad se extiende hacia el oeste apoyada en la N-420 (actualmente Avda. Adolfo Suárez) en dirección a Herencia, donde, tras una zona de equipamientos como el polideportivo y el Parque Alces, se extiende un desarrollo lineal eminentemente comercial. Por tanto, puede decirse que el desarrollo o

	<i>Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Alcázar de San Juan (PAM Inundaciones Alcázar)</i>	Versión V (1)
		Memoria
		Página 43 de 183

expansión urbana se está realizando, no de modo concéntrico, sino con “picos” o zonas puntuales que se alejan del centro.

De este modo las mayores distancias entre puntos de Alcázar de San Juan se producen entre el extremo norte del Polígono Alces y la zona de Cuatro Caminos al sureste (4600m) y entre los últimos usos ubicados en la carretera de Herencia y el este de la ciudad, en las cercanías del nuevo Centro de Salud (4030m). Se han realizado perfiles longitudinales de diversos ejes viarios, como el eje de la Calle Emilio Castelar, el de la Avenida de Herencia/Doctor Bonardell o el eje de la Calle San Francisco/Calle de la Virgen. Se caracteriza por la dispersión y su influencia en el tráfico

Alcázar de San Juan es una ciudad que, está condicionada por la existencia del ferrocarril y las características orográficas del municipio. No obstante, esa mediatización, se podría afirmar que la ciudad de Alcázar de San Juan ha tenido en los últimos años un crecimiento ordenado que ha generado una expansión que la hace más sencilla de gestionar. Este crecimiento la ha consolidado como una ciudad de servicios.

El núcleo urbano de Alcázar de San Juan se ubica en una cuenca endorreica que genera el complejo lagunar, estas lagunas se localizan a apenas 100 metros de la zona urbana; es decir, están prácticamente integrados por su proximidad al núcleo poblacional. Las mayores pendientes no superan el 3%, estando las pendientes y desniveles medios en torno al 1%

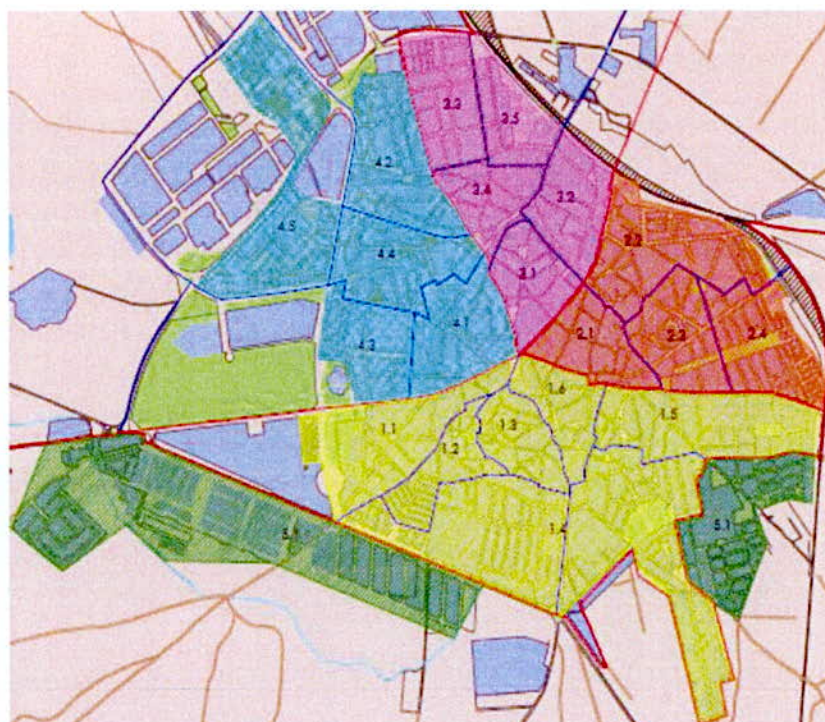
El histórico papel ferroviario de Alcázar de San Juan tiene una repercusión en su trama urbana como barrera física al crecimiento al otro lado de las vías, pero también como un foco de crecimiento alrededor de la estación.

La impermeabilidad producida por las vías del ferrocarril ha provocado que la ciudad haya crecido hacia la estación, rellenado todo el espacio disponible que existía entre el casco urbano y las vías.

Respecto al papel como nudo ferroviario, ahora que esta repercusión parece estancada, aparece en el horizonte un nuevo impulso con el tren de alta velocidad, la autovía y la candidatura a ser sede de una Plataforma Intermodal (puerto seco de intercambio y carga y descarga de mercancías).

2.6.1.- Distritos y barrios

Alcázar de San Juan cuenta con unos distritos y secciones muy diferenciados y con características urbanísticas también diferenciadas:



Fuente: DUSI

Es decir, las zonas más densas se concentran en el este del núcleo en las secciones 1.1, 4.3 y 4.4, donde también se encuentran varias operaciones de vivienda social. El centro del núcleo y hacia el oeste (distritos 1 y 2) presenta también unas densidades importantes entre 80 y 120 habitantes por hectárea; mientras que los distritos 3 y 4 acogen un crecimiento más esponjado de la ciudad, volviendo a densificarse al norte. Por último, cabe destacar que las zonas menos densas se encuentran al sur del municipio, donde han proliferado en los últimos años promociones residenciales de tipo unifamiliar adosada.

Distrito	Sección	Habitantes	Superficie	Densidad (m2/Ha)
1	01	1669	145500	114
	02	2227	83430	266
	03	906	85156	106
	04	1426	540528	26
	05	1667	197175	84
	06	914	88171	103
2	01	1004	103570	97
	02	1485	191048	78
	03	1338	120464	111
	04	1007	138095	73
3	01	660	96750	68
	02	853	111407	77
	03	1386	122888	113
	04	856	87089	98
	05	646	88439	73
4	01	941	140357	67
	02	1912	153990	124
	03	1437	112998	127
	04	1384	143651	96
	05	1825	245357	74
5	01	860	739555	11
TOTAL		26403	3780880	70

Datos de 2011 (no hay grandes variaciones con la actualidad).

El espacio urbano que soporta la actividad industrial y residencial del municipio (suelo urbanizado residencial y polígonos industriales), alcanza una superficie de unos 20 Km, es decir, apenas el 10% del municipio.

2.6.2.- Uso de inmuebles

El número de inmuebles en el término de Alcázar de San Juan a fecha 2014 era de 21.967, y el uso al que estaba destinado cada uno de ellos era el siguiente:

- Almacén: 3.708.
- Comercial: 610
- Cultural: 27.
- Ocio hostelería: 22.
- Industrial: 1.113
- Deportivo: 15
- Suelo vacante: 1.258.
- Obras de urbanización: 6
- Oficinas: 109.
- Edificio Singular 9
- Religioso: 9.
- Espectáculos: 9.

- Residencial 15.060.
- Sanidad beneficencia: 12.

En cuanto a las características de las **viviendas**, queda reflejadas en la siguiente tabla:

Viviendas

Régimen de la vivienda		Viviendas segun clase		Viviendas principales según superficie útil		
En propiedad	7.563	Principales	8.847	Hasta 60 m2	537	6,1 %
En alquiler	802	No principales	2.842	60-90 m2	3.397	38,4 %
Otro régimen	482	Secundarias	1.038	90-120 m2	2.560	28,9 %
		Vacías	1.723	120-180 m2	1.571	17,8 %
		Otro tipo	81	Mas de 180	781	8,8 %
		Colectivas	6	TOTAL	8.846	100 %
		TOTAL	11.695			

Por lo que respecta a la ocupación de esas viviendas, queda recogido en la siguiente Tabla:

Hogares

Tamaño de los hogares		Equipamiento de los hogares	
1 persona	1.559	Con segunda vivienda	7,72 %
2 personas	2.269	Con 2 o más vehículos	16,88 %
3 personas	1.764	Con 1 vehículo	51,98 %
4 personas	2.068	Con refrigeración	15,32 %
5 personas	766	Con calefacción	77,83 %
6 o más pers.	421		
TOTAL	8.847		

Es decir, una media de aproximadamente 2,02 personas por vivienda. Por otra parte, es de destacar la juventud del parque inmobiliario en general, con la excepción hecha de determinados barrios de la ciudad y de algunas viviendas del Casco Histórico.

Las viviendas secundarias en la ciudad, según datos del INE referidos a 2011, ascenderían a 1.038 y las vacías a 1.723.

En cuanto a las características constructivas de esas viviendas, hay una serie de datos íntimamente relacionados con la vulnerabilidad de cara a determinadas emergencias (seísmos, inundaciones, etc.); entre los más significativos, cabe destacar los siguientes según datos del Instituto de Estadística de la JCCM:

En cuanto a su estado,

Nº Viviendas	Ruinosa	Mal	Deficiente	Buena
7.951	36	82	335	7.498

En cuanto al número de plantas construidas sobre rasante:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 0 +
1.498	5.883	384	145	31	3	4	1	1	1

Finalmente, por lo que respecta al año de construcción:

Antes 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002-2006
452	310	540	502	940	897	1.075	973	1.288	629

De los datos anteriores se puede colegir que:

- En Alcázar de San Juan predominan las edificaciones bajas.
- El parque de viviendas presenta un porcentaje elevado de viviendas antiguas.
- En general presentan un estado de conservación aceptable, aunque un número considerable de ellas presenta algún daño cualificado, e incluso, 36 se encuentran en estado ruinoso.

2.6.3.- Equipamiento del municipio

En lo relativo a la **oferta cultural y equipamiento educativo** de Alcázar de San Juan se puede decir que es completa e integrada en cuanto a números de centros, tipología y niveles. Los centros educativos quedan repartidos de forma homogénea por toda la ciudad, aunque se puede apreciar una mayor concentración en el Distrito Centro Norte. Alcázar de San Juan cuenta con los siguientes centros de enseñanza:

ENTIDAD Y NÚCLEO	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	NIVEL	Nº DE CLASES	PLAZAS Nº	ALUMNOS Nº
000101	C PB ALCIARES	INF	1	25	7
000101	C PB ALCIARES	PRI	1	25	18
000201	C PB ALCES	INF	5	125	112
000201	C PB ALCES	PRI	7	175	173
000201	C PB EL SANTO	INF	6	150	134
000201	C PB EL SANTO	PRI	13	325	284
000201	ESCUELA FAMILIAR AGRARIA EL GOMONAL	FP1	4	100	138
000201	ESCUELA FAMILIAR AGRARIA EL GOMONAL	FP2	3	75	71
000201	ESCUELA FAMILIAR AGRARIA EL GOMONAL	OTR	1	15	15
000201	ESC. TERR. TEC. SUP. DEPOR. FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	OTR	1	35	35
000201	C PB GLORIA FUERTES	PRI	8	200	137
000201	C PB GLORIA FUERTES	INF	3	75	70
000201	C PB JESÚS RUÍZ DE LA FUENTE	PRI	8	200	143
000201	C PB JESÚS RUÍZ DE LA FUENTE	INF	3	75	68
000201	I.E. S. JUAN BOSCO	BAC	4	120	100
000201	I.E. S. JUAN BOSCO	ESO	13	360	199
000201	I.E. S. JUAN BOSCO	FP1	22	600	328
000201	I.E. S. JUAN BOSCO	FP2	22	600	238
000201	I.E. S. JUAN BOSCO	OTR	2	50	31
000201	C PB JUAN DE AUSTRIA	INF	6	150	77
000201	C PB JUAN DE AUSTRIA	PRI	10	250	239
000201	I.E. S. MARÍA ZAMBRANO	ESO	21	630	414
000201	I.E. S. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	ESO	17	510	421
000201	I.E. S. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	BAC	15	450	430
000201	C PV NUESTRA SEÑORA DE LA TRINIDAD	PRI	6	150	148
000201	C PV NUESTRA SEÑORA DE LA TRINIDAD	ESO	4	120	103
000201	C PV NUESTRA SEÑORA DE LA TRINIDAD	INF	3	75	73
000201	C PB PABLO RUÍZ PICASSO	INF	3	75	56
000201	C PB PABLO RUÍZ PICASSO	PRI	7	175	132
000201	C PV RELIGIOSAS SAGRADA FAMILIA	ESO	4	120	111
000201	C PV RELIGIOSAS SAGRADA FAMILIA	INF	3	75	70
000201	C PV RELIGIOSAS SAGRADA FAMILIA	PRI	6	150	151
000201	C PB SANTA CLARA	INF	6	150	148
000201	C PB SANTA CLARA	PRI	13	325	274
000201	C PV SANTÍSIMA TRINIDAD	INF	3	75	74
000201	C PV SANTÍSIMA TRINIDAD	PRI	6	150	144
000201	C PV SANTÍSIMA TRINIDAD	ESO	4	120	102
000201	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS LA EQUIDAD	OTR	11	220	722
000201	AULA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	OTR	2	60	319
000201	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	OTR	12	100	225

000201	C PB JARDIN DE ARENA	INF	4	100	109
000201	C PB JARDIN DE ARENA	PRI	7	175	172
000201	AULA DE ADULTOS CENTRO PENITENCIARIO	OTR	1	30	82
000201	CONSERVATORIO PROFESIONAL MUSICA	OTR	18	200	229
000201	C PB Nº9	INF	4	100	68
000201	C PB Nº9	PRI	3	75	59
000301	C PB ALCIARES	PRI	5	125	107
000301	C PB ALCIARES	INF	3	75	51

Nivel: BAC (Bachillerato), ISO (Secundaria), FP1 (Formación Profesional Grado Medio), FP2 (Formación Profesional Grado Superior), INF (Educación Infantil), OTR (Otras Enseñanzas No Universitarias), PRI (Primaria)

En cuanto al **equipamiento sanitario**, Alcázar de San Juan cuenta diversas instalaciones sanitarias que garantizan una atención médica en todos los campos a los habitantes de la ciudad. Entre estas instalaciones destacan, pertenecientes al SESCOAM:

ENTIDAD Y NÚCLEO	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	SUP. CUBIERTA (m²)	SUP. LIBRE (m²)	SUP. SOLAR (m²)	ESTADO	UCI	CAMAS Nº	ACCESO SILLA RUEDAS
000101	CONSULTORIO LOCAL	CLO	MUN	SAS	30	0	30	B	NO	0	NO
000201	CENTRO DE SALUD	CDL	CAU	SAS	3.729	271	4.000	B	NO	0	SI
000201	HOSPITAL GENERAL LA MANCHA CENTRO	HGL	TSS	SAS	2.874	8.178	0.360	R	SI	250	NO
000201	CENTRO DE SALUD	CDL	CAU	SAS	3.188	23.960	24.800	B	NO	0	NO
000301	CONSULTORIO LOCAL	CLO	MUN	SAS	188	0	188	B	NO	0	NO

Tipo: CDS (Centro de Salud), CLO (Consultorio Local), HGL (Hospital General)

Titular: CAU (Comunidad Autónoma), MUN (Municipio), TSS (Seguridad Social (Tesorería General))

Gestión: SAS (Servicio Autónomo de Salud)

Estado: B (Bueno), R (Regular)

El sector privado también cuenta con diferentes clínicas, laboratorios y consultas de todo tipo de especialidades.

En cuanto al **equipamiento deportivo** la ciudad de Alcázar de San Juan se puede decir que cuenta con suficientes infraestructuras deportivas, ya que cuenta con complejos deportivos, pabellones municipales, piscinas al aire libre y cubiertas, campos de fútbol,

En lo que respecta a las **zonas verdes** Alcázar de San Juan cuenta con una importante cantidad de parques y jardines distribuidos por todos los barrios de la ciudad, pero que no constituyen un "sistema" de espacios libres interconectados entre sí. La extensión de estas zonas ajardinadas se aproxima a las 30 hectáreas, lo que da una ratio por habitante muy elevada.

ENTIDAD Y NÚCLEO	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	ESTADO	ACCESO SILLA RUEDAS	SUPERFICIE		
							CUBIERTA (m²)	LIBRE (m²)	SOLAR (m²)
000101	PARQUE MUNICIPAL ALAMEDA DE CERVERA	PU	MU	MU	B	SI	0	13.787	13.787
000201	AVENIDA CONSTITUCION	PU	MU	MU	B	SI	0	17.511	17.511
000201	PLAZA ARENAL	PU	MU	MU	B	SI	0	4.215	4.215
000201	PARQUE CASA DE LA PRADERA	PU	EP	MU	B	SI	0	36.000	36.000
000201	PARQUE CALLE SALAMANCA	PU	MU	MU	B	SI	0	26.673	26.673
000201	ESTACION AUTOBUSES	PU	MU	MU	B	SI	0	972	972
000201	PARQUE GRUPO RENFE	PU	MU	MU	B	SI	0	1.132	1.132
000201	PARQUE CARDENIO	PU	MU	MU	B	SI	0	4.915	4.915
000201	PARQUE CERVANTES	PU	MU	MU	B	SI	0	6.788	6.788
000201	PARQUE PLAZA DE VELECIA	PU	MU	MU	B	SI	0	1.900	1.900
000201	PLAZA COVADONGA	PU	MU	MU	B	SI	0	1.338	1.338
000201	PARQUE PORVENIR	PU	MU	MU	B	SI	0	8.064	8.064
000201	PARQUE SANTA MARIA	PU	MU	MU	B	SI	0	862	862
000201	PARQUE ALCEG	PU	MU	MU	B	SI	0	163.712	163.712
000201	PLAZA SANTA QUITERIA	PU	MU	MU	B	SI	0	995	995
000201	ARROYO ALBARDIAL	PU	MU	MU	B	SI	0	10.800	10.800
000201	PLAZA DE TOROS	JA	MU	MU	B	SI	0	610	610
000201	PARQUE CENTRO FINANCIERO	JA	MU	MU	B	SI	0	1.000	1.000
000201	AVENIDA PRADERA	JA	MU	MU	B	SI	0	7.500	7.500
000201	PARQUE PINTOR ISIDRO PARRA	PU	MU	MU	B	SI	0	5.425	5.425
000301	PARQUE MUNICIPAL CINCO CASAS	PU	MU	MU	B	SI	0	25.792	25.792
000301	PARQUE DEL PASEO CINCO CASAS	PU	MU	MU	B	SI	0	25.333	25.333

Tipo: JA (Jardines), PU (Parque Urbano)

Titular: EP (Empresa Pública No Municipal), MU (Municipal)

Gestión: MU (Municipal)

Estado: B (Bueno)

Los **Servicios Sociales** Básicos o generales se dirigen a toda la población con independencia de sus características sociales o sectoriales. Por tanto, todos los ciudadanos tienen acceso al Sistema Público de Servicios Sociales. Constituyen en el ámbito local el primer nivel de atención social al ciudadano y desde ellos se facilitan las prestaciones sociales, técnicas y económicas según las distintas necesidades.

El Centro de Servicios Sociales de Alcázar de San Juan forma parte de la Red Pública de Servicios Sociales, y está dotado con recursos, materiales, humanos y financieros dirigidos a prestar servicios sociales de carácter general a toda la población residente en Alcázar, a través de Equipos de Trabajo multidisciplinarios y Unidades de Trabajo Social. El trabajo de estos profesionales alcanza un mayor nivel de acercamiento a la población mediante la asistencia en los Centro de Barrio de referencia de cada una de las Zonas de Trabajo Social.

En estos Servicios se realiza la gestión de las prestaciones técnicas/servicios de:

- Información, valoración y orientación.
- Servicio de Convivencia y Atención Domiciliaria.
- Servicio de Integración Social.
- Servicio de Cooperación Social.

Además, en Alcázar de San Juan está presentes los siguientes centros asistenciales:

ENTIDAD Y NÚCLEO	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	SUP. CUBIERTA (m²)	SUP. LIBRE (m²)	SUP. SOLAR (m²)	ESTADO	PLAZAS Nº	ACCESO SILLA RUEDAS
000201	CAI PRIVADO EL OSITO	GI	PV	PV	1.211	0	1.211	B	116	NO
000201	CAI PINOCHO	GI	PV	PV	160	164	324	B	24	NO
000201	CAI MICKEY	GI	PV	PV	145	39	184	B	26	NO
000201	CAI MAFALDA	GI	PV	PV	112	43	155	R	15	NO
000201	CAI EL TORREÓN	GI	CA	CA	1.086	1.776	2.862	B	104	NO
000201	RESIDENCIA DE MAYORES DULCINEA	RA	CA	PV	6.463	7.352	9.113	B	120	NO
000201	CAI EL TOBOGAN	GI	MU	PV	160	53	213	B	44	NO
000201	RESIDENCIA HOGAR DE MAYORES SANTA MARTA	RA	PV	PV	5.257	10.493	15.751	B	140	NO
000201	RESIDENCIA VIRGEN DEL ROSARIO	RA	PV	PV	2.234	0	756	B	6	NO
000201	CAI COLORES	GI	PV	PV	404	106	510	B	51	NO
000201	C. OCUPAC. DISCAPAC. FRAY PEDRO PONCE	IN	PV	MU	2.069	3.407	5.476	B	36	NO
000201	R. MAYORES CON S.E.D. N. S. DEL ROSARIO	RA	PV	PV	3.449	2.679	6.328	B	170	NO
000201	CAI CARAMELO	GI	PV	PV	541	0	541	B	40	NO
000201	VIVIENDA TUTELADA DE MAYORES	EX	MU	MU	1.070	12	376	B	8	NO
000201	CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE LA J.C.C.M.	EX	CA	CA	1.360	313	1.398	B	0	NO

Tipo: EX (Otros Externos), GI (Guarderías Infantiles), IN (Otros Internos), RA (Residencia de Ancianos)

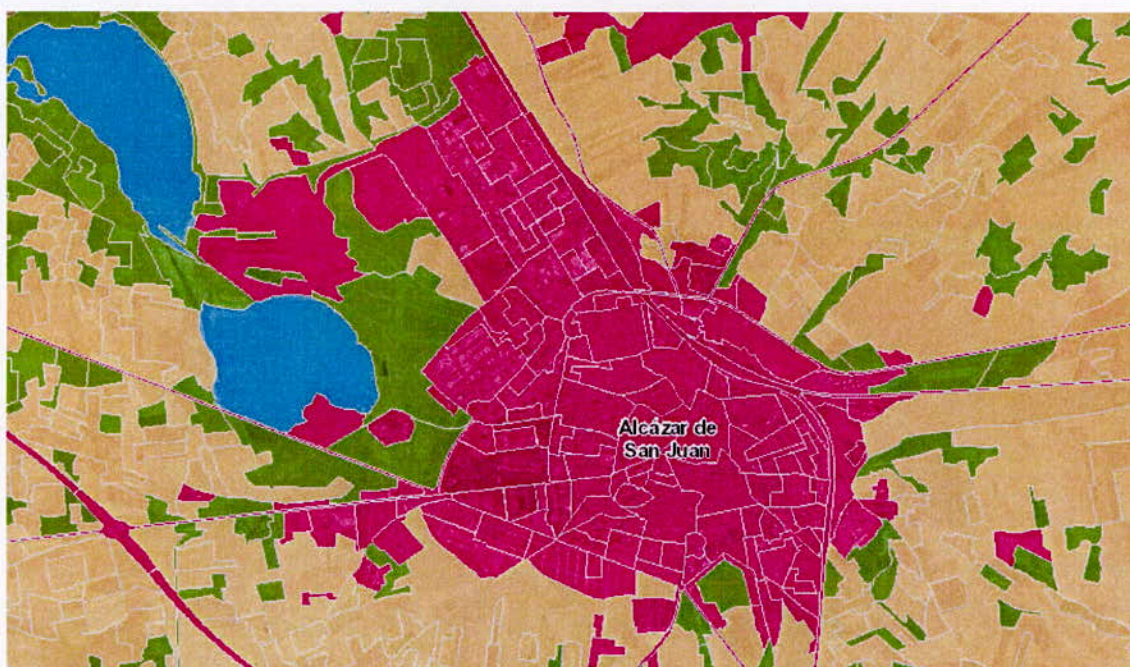
Titular: CA (Comunidad Autónoma), MU (Municipal), PV (Privada)

Gestión: CA (Comunidad Autónoma), MU (Municipal), PV (Privada)

Estado: B (Bueno), R (Regular)

2.6.4.- Usos del suelo

La distribución de usos del suelo del municipio de Alcázar de San Juan se caracteriza por el elevado peso que sobre el conjunto presenta la superficie agrícola. En el Anexo II *Cartografía*, se contiene el Mapa de Usos del Suelo



Mapa del Sistema de Información de Ocupación del Suelo a Escala. Fuente www.ide.jccm.es

En cuanto al **uso industrial**, este se encuentra concentrado en el Polígono Industrial Los Alces Fase I, II y III, y Polígono Industrial Emilio Castro, en él se encuentran todo tipo de establecimientos industriales (industrias alimentarias, naves comerciales, pequeñas industrias, servicios, etc.). A fecha de hoy, los datos de ocupación de dichos Polígonos son los siguientes:

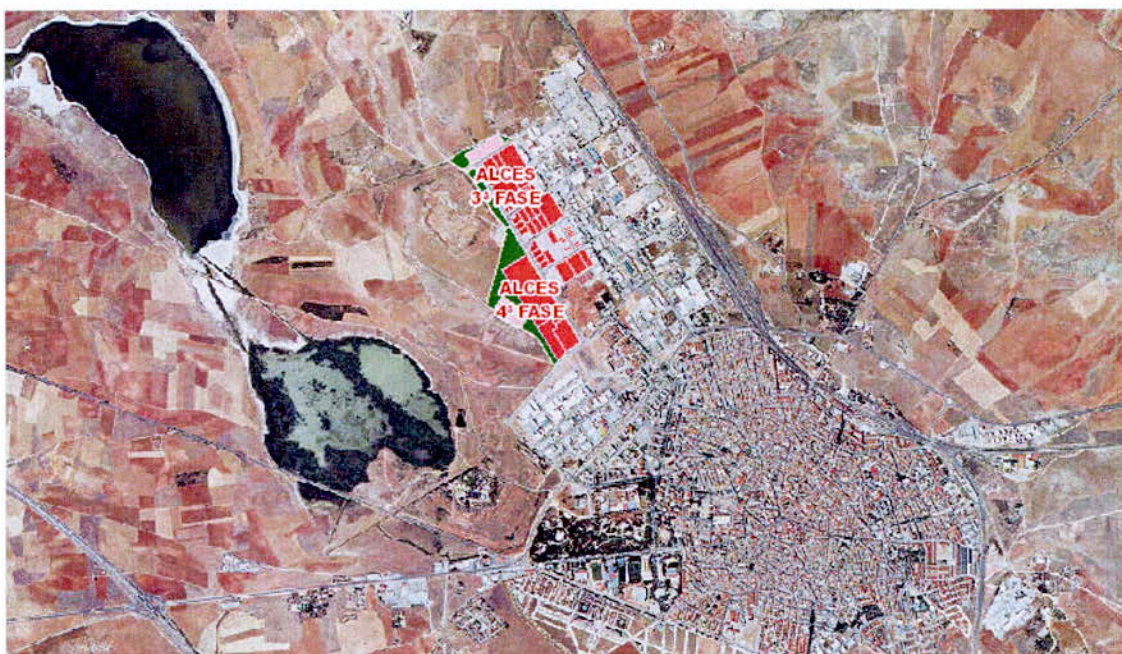
PI Los Alces Fase I, II y III:

Superficie uso industrial total	1.473.975 m ²
Superficie libre	290.205 m ²
Superficie ocupada	1.183.770 m ²
Parcelas Libres	92
Parcelas Ocupadas	113

Polígono Emilio Castro:

Superficie uso industrial total	212.535 m ²
Superficie libre	90.791 m ²
Superficie ocupada	121.744 m ²
Parcelas Libres	50
Parcelas Ocupadas	89

Fuente: Consejería Fomento JCCM



www.castillalamancha.es/suelo_industrial

2.7.-ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

El tipo de empresas en las que prestan sus servicios estos trabajadores, descartadas las Administraciones Públicas, mayoritariamente son pequeñas o incluso, microempresas que cuentan con un empleo inferior a 5 trabajadores, y muchas de ellas integradas por trabajadores autónomos.

En la siguiente Tabla se recoge el número de empresas por sector de actividad a 31 de diciembre de 2014:

Empresas por sector de actividad a 31 de diciembre

Agricultura	83	6,46	%
Industria	107	8,33	%
Construcción	94	7,32	%
Servicios	1.001	77,90	%
No consta	0	0,00	%
TOTAL	1.285	100	%



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

A continuación, se recoge la evolución del parto registrado en el término municipal de Alcázar de San Juan, donde se pueden afectar los efectos de la crisis:

Paro registrado a 31 de Marzo

2009	2010	2011	2012	2013	2014
2.527	2.852	3.104	3.602	4.053	4.052



Fuente: Paro Registrado municipal. SPEE

En cuanto al sector al que se dedican los trabajadores activos, se aprecia la importancia del sector servicios que absorbe casi al 80% de los mismos. Esto se debe, en gran medida a la importancia que tienen las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Administración Local), así como a la enorme pujanza que está adquiriendo dicho sector para toda la comarca (comercio, trámites burocráticos, nudo ferroviario, etc.).

Esta situación se refleja claramente en la siguiente Tabla con datos a diciembre de 2010:

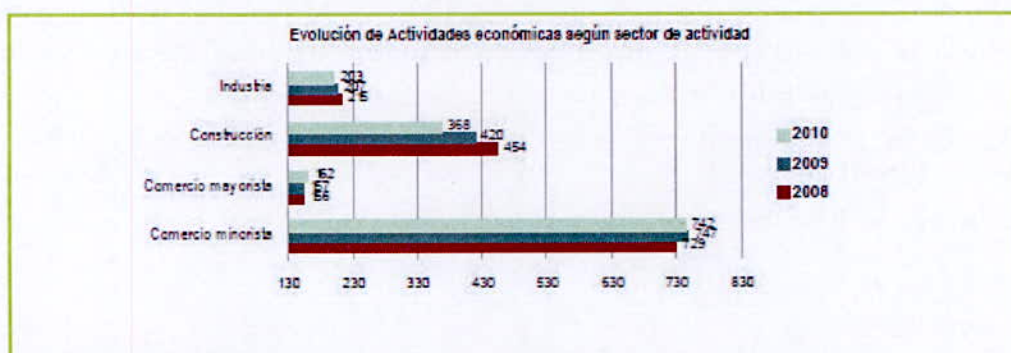
Trabajadores afiliados por sector de actividad a 31 de diciembre

Agricultura	262	2,63	%
Industria	1.225	12,30	%
Construcción	615	6,17	%
Servicios	7.859	78,90	%
No consta	0	0,00	%
TOTAL	9.961	100	%



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

En cuanto a la evolución de las actividades económicas según el sector de actividad queda reflejada en la siguiente Tabla:



Fuente: Impuesto de Actividades Económicas

	<i>Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Alcázar de San Juan (PAM Inundaciones Alcázar)</i>	Versión V (1)
		Memoria
		Página 54 de 183

Alcázar de San Juan no se caracteriza por disponer de grandes recursos naturales, sin embargo, ha adquirido una fuerza de primer nivel internacional la generación eléctrica a través de la energía solar. En el sector industrial tienen un peso muy importante la industria la alimentaria (fundamentalmente vitivinícola), y la industria química (eje en el transporte de derivados del petróleo).

2.8.- PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Alcázar es un municipio que presenta un rico patrimonio histórico artístico, que poco a poco se va poniendo en valor, a título ejemplificativo, nunca exhaustivo, de esa riqueza monumental, se pueden citar los siguientes:

- El Torreón de Don Juan José de Austria. Torre almohade construida en 1237 que constituye uno de los emblemas de Alcázar. Este espacio museográfico de planta cuadrangular y tres alturas a las que se accede mediante una escalera de caracol, está dedicado a los Caballeros Hospitalarios.
- El Cubillo. Resto de la antigua murallas que rodeaba la ciudad antes de la llegada de la Orden de San Juan.
- Capilla de Palacio. Situada frente al Torreón, fue construida el S XVI. Desde ella se accede a los yacimientos arqueológicos romanos.
- Yacimientos arqueológicos. Pertenecientes a una villa romana, en ella se observan restos de una pequeña herrería y del torcularium (almacén para extraer aceite).
- Parroquia de Santa María la Mayor. Es la más antigua de Alcázar. Cuenta con una parte románica y otra renacentista. Destacan el retablo del altar mayor y el camarín de la virgen, ambos de estilo barroco. En 1748 se descubre una partida muy especial en el Libro Primero de Bautismos (correspondiente al período 1556-1635), que corresponde a la Partida de Bautismos de D. Miguel de Cervantes y Saavedra
- Iglesia de San Francisco: Entre sus características destaca la torre de 35 metros de altura, la portada renacentista, el sistema de bóveda en forma de estrella y los capiteles de estilo plateresco.
- Parroquia de Santa Quiteria. Se construye en el S XVI. En el exterior se aprecian líneas de estilo barroco. Destaca la cúpula y las pechinas con el emblema de órdenes militares.
- Iglesia de la Santísima Trinidad. De estilo barroco, comienza a construirse en el S XVII. La fachada principal actúa como campanario.
- Convento de Santa Clara. Edificio de estilo renacentista y gran sobriedad decorativa. Construido en el S XVI

Además, hay diferentes museos como:

- Museo Casa del Hidalgo
- Museo FORMMA
- Museo Municipal
- Molinos de Viento.

- Fundación Isidro Parra.
- Museo del Ferrocarril.
- Museo José Luis Samper.
- Museo del Traje Manchego
- Museo Taurino.
- Museo DO La Mancha

Alguno de estos monumentos y edificios cuenta con algún tipo de protección especial, de hecho, en el DOCM de fecha 3-11-16 se recógelas declaración como Bien de Interés Patrimonial tanto la Casa del Hidalgo como los Molinos de Viento del Cerro de San Antón, o Elemento de Interés Patrimonial la Azulejería de la Antigua Fonda de la Estación de Ferrocarril. Con anterioridad fueron declarados Bienes de Interés Cultural, entre otros: el Antiguo Monasterio de Santa Clara, la Antigua Posada de Santo Domingo, las Iglesia de San Francisco, Santa María la Mayor y la de Santa Quiteria; o el Torreón del Gran Prior.

2.9.- ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

2.9.1.- Movilidad urbana

En este apartado es de destacar lo contenido en el Documento denominado “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)”.

Los hábitos actuales de movilidad en esta ciudad cambiante y dinámica, se caracterizan por una expansión urbana continua y dependencia creciente respecto del vehículo privado. Este modelo produce un gran consumo de espacio y energía, y unos impactos medioambientales que ponen de relieve la necesidad de lograr un transporte urbano bien concebido y que sea menos dependientes de los combustibles fósiles.

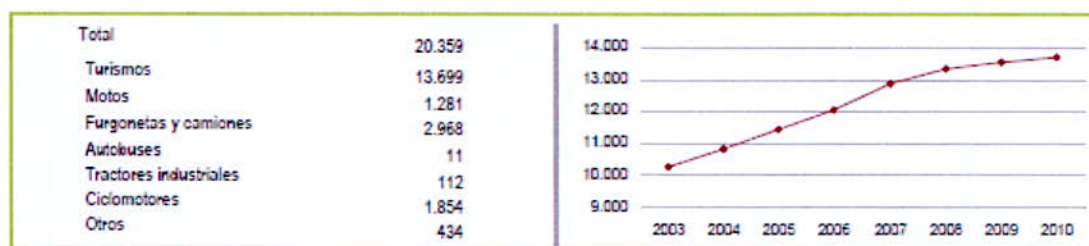
Alcázar de San Juan se compone de dos espacios muy diferentes: el núcleo histórico, con una trama viaria enrevesada, estrecha y con abundante mezcla de usos; y las zonas nuevas desarrolladas por el Polígono de Descongestión de Madrid, donde los usos están más zonificados (residencial, industrial, ...), se concentran los equipamientos importantes (hospital, institutos, etc.) y el viario es mucho más ancho, aunque menos abundante, puesto que las manzanas son muy grandes.

De igual manera la movilidad también es diferente en ambas partes o espacios de la ciudad. Mientras que, en el centro o casco histórico, el automóvil tiene serios problemas de funcionamiento, en el polígono de descongestión tiene más facilidad de movimiento y estacionamiento.

Cabe resaltar la influencia que en la movilidad tienen las vías del ferrocarril, y en ese sentido hay que señalar que el ferrocarril es para Alcázar de San Juan una barrera prácticamente impermeable. Los pasos existentes son escasos y, en general, muy limitados:

- El paso superior de la carretera N-420, es el único habilitado por gálibo para vehículos pesados. Concentra todo el tráfico de vehículos, con lo que se generan problemas de capacidad
- Paso peatonal bajo la Estación de ferrocarril (accesible para personas con movilidad reducida).
- Paso inferior que acceso al camino de Criptana y la industria PRECON, tiene un gálibo reducido tanto en altura como en anchura (no permite el cruce de dos vehículos en sentido contrario).
- Paso superior del camino de Socuéllamos, admite el paso de vehículos pesados, pero peatones y ciclistas no cuentan con aceras suficientes.
- Túneles: de salida a continuación de la Calle Rondilla Cruz Verde y de entrada y salida al final del Arroyo Mina.

En cuanto al tráfico de **vehículos** el número de ellos que circula por la ciudad de Alcázar de San Juan alcanzaba en 2010 la cantidad de 55.367 vehículos, si le añadimos los correspondientes a turistas o a personas que se acercan a la ciudad por diversos motivos (administrativos, sanitarios, etc.), se evidencia la saturación respecto el número de habitantes de la ciudad. La distribución del tipo de vehículos y la evolución anual de su número, queda reflejada en la siguiente Tabla:

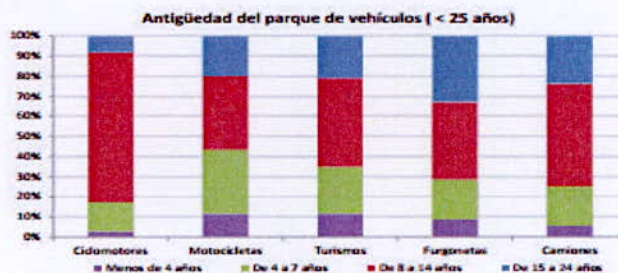


Fuente: Dirección General de Tráfico

En cuanto a las características de este parque móvil, según datos de la Dirección General de Tráfico referidos a 2014, destacan los siguientes:

Parque de vehículos automóviles

		Antigüedad media (parque con menos de 25 años)
Total a 31/12/2014	20.118	10,8
Ciclomotores	1.719 (9%)	11,8
Motocicletas	1.313 (7%)	10,2
Turismos	13.905 (69%)	10,5
Furgonetas	1.191 (6%)	12,4
Camiones	1.626 (8%)	11,3



Vehículos sin ITV en vigor (parque con menos de 25 años)

Motocicletas	30%
Turismos	8%
Resto	19%

Por otro lado, conviene resaltar la entrada en funcionamiento del Aparcamiento de Vehículos Pesados en la Fase III del Polígono Industrial Los Alces. Se trata de una parcela de 7.500m, pavimentada y vallada, con agua y luz; cuenta con cuatro torres de iluminación y vigilancia 24 horas

Por lo que respecta a los **peatones** su situación en el Casco Histórico es complicada debido a las características de sus calles (estrechas, irregulares, con obstáculos, ...).

También ha de resaltarse el impulso a los "carriles bici", donde están en funcionamiento diferentes tramos y se ha aprobado el proyecto de circunvalación por carril bici y la incorporación de futuros carriles radiales.

En cuanto al **transporte público** hay que resaltar que el transporte público cada vez es más utilizado por los alcazareños. Se trata de una línea circular que discurre por todo el casco urbano. La línea tiene un refuerzo a las horas de entrada y salida de los institutos, así como los lunes a la hora del mercadillo.

HORARIOS DE REFERENCIA PARA TODAS LAS PARADAS DE LA LINEA DE AUTOBUS

Nº PARADA	UBICACIÓN DE LA PARADA	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª
1	Plaza de Santa Quiteria con Plaza de España	7:20	8:00	8:50	9:40	10:30	11:20	12:10	13:00	13:50	14:40	15:30	16:20	17:15	18:10	19:05	20:00
2	Calle Mediodía (Bar la Jarrilla)	7:21	8:01	8:51	9:41	10:31	11:21	12:11	13:01	13:51	14:41	15:31	16:21	17:16	18:11	19:06	20:01
3	Avenida de Cervera con Castellanos	7:22	8:03	8:53	9:43	10:33	11:23	12:13	13:03	13:53	14:43	15:33	16:23	17:18	18:13	19:08	20:03
4	Avenida de Cervera (Cementerio)	7:23	8:04	8:54	9:44	10:34	11:24	12:14	13:04	13:54	14:44	15:34	16:24	17:20	18:15	19:10	20:05
5	Avenida de Castilla la Mancha con Arroyo Mina	7:24	8:06	8:56	9:46	10:36	11:26	12:16	13:06	13:56	14:46	15:36	16:26	17:21	18:16	19:11	20:06
6	Calle Arroyo Mina con Simancas	7:25	8:07	8:57	9:47	10:37	11:27	12:17	13:07	13:57	14:47	15:37	16:27	17:23	18:18	19:13	20:08
7	Calle Virgen con Federico Alvarez	7:27	8:09	8:59	9:49	10:39	11:29	12:19	13:09	13:59	14:49	15:39	16:29	17:25	18:20	19:15	20:10
8	Paseo de San Isidro con Lanzarote	7:28	8:10	9:00	9:50	10:40	11:30	12:20	13:10	14:00	14:50	15:40	16:30	17:26	18:21	19:16	20:11
9	Paseo de San Isidro (Centro de Salud II)	7:29	8:12	9:02	9:52	10:42	11:32	12:22	13:12	14:02	14:52	15:42	16:32	17:28	18:23	19:18	20:13
10	Calle Bachiller Sansón Carrasco con Pº Parque	7:30	8:13	9:03	9:53	10:43	11:33	12:23	13:13	14:03	14:53	15:43	16:33	17:30	18:25	19:20	20:15
11	Calle Gibraltar Español (Parquecillo)	7:32	8:15	9:05	9:55	10:45	11:35	12:25	13:15	14:05	14:55	15:45	16:35	17:31	18:26	19:21	20:16
12	Calle Arroyo Mina (Centro Discapitados)	7:33	8:16	9:06	9:56	10:46	11:36	12:26	13:16	14:06	14:56	15:46	16:36	17:33	18:28	19:23	20:18
13	Calle Goya (Casa de Cultura)	7:34	8:18	9:08	9:58	10:48	11:38	12:28	13:18	14:08	14:58	15:48	16:38	17:35	18:30	19:25	20:20
14	Avenida de Criptana con Alvarez Guerra	7:35	8:19	9:09	9:59	10:49	11:39	12:29	13:19	14:09	14:59	15:49	16:39	17:36	18:31	19:26	20:21
15	Calle Marques de Muela con Rondilla Cruz Verde	7:36	8:21	9:11	10:01	10:51	11:41	12:31	13:21	14:11	15:01	15:51	16:41	17:38	18:33	19:28	20:23
16	Calle Salamanca (principio)	7:38	8:22	9:12	10:02	10:52	11:42	12:32	13:22	14:12	15:02	15:52	16:42	17:40	18:35	19:30	20:25
17	Calle Salamanca (al final)	7:39	8:24	9:14	10:04	10:54	11:44	12:34	13:24	14:14	15:04	15:54	16:44	17:41	18:36	19:31	20:26
18	Calle Castellón con Avda. Quero	7:40	8:25	9:15	10:05	10:55	11:45	12:35	13:25	14:15	15:05	15:55	16:45	17:43	18:38	19:33	20:28
19	Avenida de la Constitución (Frente Hospital)	7:41	8:27	9:17	10:07	10:57	11:47	12:37	13:27	14:17	15:07	15:57	16:47	17:45	18:40	19:35	20:30
20	Avenida de Europa	7:42	8:28	9:18	10:08	10:58	11:48	12:38	13:28	14:18	15:08	15:58	16:48	17:46	18:41	19:36	20:31
21	Avenida de la Pradera	7:44	8:30	9:20	10:10	11:00	11:50	12:40	13:30	14:20	15:10	16:00	16:50	17:48	18:43	19:38	20:33
22	Calle de la Artesanía	7:45	8:31	9:21	10:11	11:01	11:51	12:41	13:31	14:21	15:11	16:01	16:51	17:50	18:45	19:40	20:35
23	Avenida de Teresa Jornet (Hospital Asilo Santa Marta)	7:46	8:33	9:23	10:13	11:03	11:53	12:43	13:33	14:23	15:13	16:03	16:53	17:51	18:46	19:41	20:36
24	Avenida de los Institutos (El Rocio)	7:47	8:34	9:24	10:14	11:04	11:54	12:44	13:34	14:24	15:14	16:04	16:54	17:53	18:48	19:43	20:38
25	Avenida de la Constitución con Avda. Institutos	7:48	8:36	9:26	10:16	11:06	11:56	12:46	13:36	14:26	15:16	16:06	16:56	17:55	18:50	19:45	20:40
26	Avenida de la Constitución (Máquina de tren)	7:50	8:37	9:27	10:17	11:07	11:57	12:47	13:37	14:27	15:17	16:07	16:57	17:56	18:51	19:46	20:41
27	Avenida del Deporte (Pabellón Díaz Miquel)	7:51	8:39	9:29	10:19	11:09	11:59	12:49	13:39	14:29	15:19	16:09	16:59	17:58	18:53	19:48	20:43
28	Avenida de Pablo Iglesias con Cruz Roja	7:52	8:40	9:30	10:20	11:10	12:00	12:50	13:40	14:30	15:20	16:10	17:00	18:00	18:55	19:50	20:45
29	Avenida de pablo iglesias (Mercadillo)	7:53	8:42	9:32	10:22	11:12	12:02	12:52	13:42	14:32	15:22	16:12	17:02	18:01	18:56	19:51	20:46
30	Calle Mosaicos (Cooperativa la Unión)	7:54	8:43	9:33	10:23	11:13	12:03	12:53	13:43	14:33	15:23	16:13	17:03	18:03	18:58	19:53	20:48
31	Calle Mosaicos con Carmen	7:56	8:45	9:35	10:25	11:15	12:05	12:55	13:45	14:35	15:25	16:15	17:05	18:05	19:00	19:55	20:50
32	Calle Rondillón Cruz Verde (Centro de mayores)	7:57	8:46	9:36	10:26	11:16	12:06	12:56	13:46	14:36	15:26	16:16	17:06	18:06	19:01	19:56	20:51
33	Plaza de la Aduana	7:58	8:48	9:38	10:28	11:18	12:08	12:58	13:48	14:38	15:28	16:18	17:08	18:08	19:03	19:58	20:53
ESTOS HORARIOS ESTÁN CALCULADOS TENIENDO EN CUENTA LA INTENSIDAD DEL TRÁFICO. PUEDEN VARIAR POR ATASCOS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS																	

2.9.2.- Accesibilidad de los servicios de emergencia

En lo que respecta a la accesibilidad de los servicios de emergencia a cualquier punto del Casco Histórico, esta se ve claramente comprometida por diferentes problemas:

- Calles demasiado estrechas para permitir el acceso de los vehículos propios de intervención.
- Vehículos aparcados y otros obstáculos (contenedores, bolardos, andamios, etc.), dificultando o impidiendo el paso.
- Imposibilidad de maniobra.
- Necesidad de efectuar un sobreesfuerzo para poder ejecutar las acciones requeridas por la intervención (tendidos de manguera demasiado extensos, evacuaciones en camilla excesivamente largos, etc.).

2.10.- Infraestructura hidráulica

2.10.1.- Actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de las inundaciones de mayo de 2007

Como consecuencia de las inundaciones sufridas en el mes de mayo de 2007, desde el Ayuntamiento de Alcázar se han acometido una serie de actuaciones conducentes a mejorar la evacuación de aguas pluviales, entre las que destacan las siguientes:

- Canal de Pluviales Parque Alces: Esta es la principal actuación llevada a cabo para este fin. Consistió en abrir un cauce que recoge las aguas del canal existente de C/ Granada y C/ Tomás Tapia, que llega hasta la puerta principal del Parque Alces, en la Avda. de la Constitución, y los nuevos colectores de esta Avda. Para que este canal fuese funcional desde su terminación, en la misma obra, con carácter provisional, se abrió un canal a cielo abierto, en tierras, desde la salida del Parque, hasta el Canal de Vertidos de la EDAR, que va paralelo a la carretera de Villafranca.
- Colector de Avda. Pablo Iglesias (2000mm): Es un colector de hormigón armado, proyectado por la CH Guadiana para dirigir las aguas de los ovoides de Arroyo Mina directamente a la EDAR, evitando al máximo posible su aliviadero al Arroyo de la Serna. En la actualidad, en caso de saturación, alivian en el canal de la carretera de Villafranca.
- Colectores de pluviales Avda. Constitución (1200mm y 1000mm): Para evitar la histórica inundación de la rotonda de la Avda. Constitución, se ha construido un colector de 1000mm de diámetro. Al mismo tiempo, se instaló otro colector paralelo, de 1200mm, que además de ayudar al anterior, tiene por objeto prolongarse hacia el Hospital para recoger las aguas pluviales de la gran parcela de las instalaciones sanitarias y el colector de Pluviales de C/ Libertad, ya ejecutado.
- Colector de pluviales C/ Libertad (800mm): recoge las aguas de lluvia de la calle en toda su longitud, incluida la plaza del Santo, y llega a un tramo del colector de 1000mm ejecutado en la Avda. de la Constitución que está esperando la prolongación del anteriormente mencionado. Este colector de Libertad, en un futuro, según se vaya ramificando y extendiendo, mejorará el funcionamiento de los colectores de la calle Los Ángeles y de la calle Toledo.
- Colector de pluviales C/ La Paz (500mm): La C/ La Paz fue una de las calles que más sufrió la inundación, actuando como un auténtico río entre el Porvenir y el barrio Santa María. Y además, el colector de alcantarillado que disponía era muy escaso, de 200mm de diámetro. Por esto se proyectó y ejecutó un colector de pluviales en esta calle. Colector de 500mm que vierte sus aguas al colector de calle Don Quijote, de 600mm de diámetro. Y este, al Arroyo de la Serna.
- Colectores de pluviales del Recinto Ferial: En la zona del Ferial Surse ejecutó un colector de 600mm y 400mm, con forma de tridente, para evacuar las aguas de lluvia de la rotonda del Ferial, donde históricamente se producía la inundación y encharcamiento de los feriantes y puestos del Mercadillo. Después, se han llevado a cabo obras, por parte del Ayuntamiento, para convertir el colector de hormigón en masa de 1000mm de diámetro, que era mixto, en colector de pluviales, vertiendo directamente en el canal del Parque Alces.

En la parte de la Piscina Municipal, previo a realizar el cambio de pavimentación del aparcamiento, para eliminar barreras arquitectónicas, se instalaron dos colectores; uno, para recoger todas las aguas de lluvia del aparcamiento y llevarlas al colector de hormigón, de 1000mm de diámetro, y otro que se adentra en la Piscina Municipal para, en el futuro, recoger todas las pluviales de esta parcela municipal. Tanto estos colectores, como los anteriores, han

mejorado sustancialmente el tiempo de evacuación de las pluviales de la rotonda del Flamenco, en el cruce de Avda. de Herencia con el Ferial, evitando su inundación.

- Colector de pluviales Avda. Herencia y C/ Corredera: Antes de ejecutar la remodelación de los pavimentos de la calle Corredera, se procedió a instalar un colector de 500mm de diámetro que tiene por objeto llegar hasta la Pza. del Arenal, aunque no se hizo completo para no romper el pavimento de Pza. Aduana, cuya obra estaba recientemente terminada. Este colector vierte a otro ejecutado en el mismo momento, de 600mm, en la Avda. de Herencia, necesario para llegar hasta el existente en la calle Mari Monreal, de este mismo diámetro. El colector de Mari Monreal se une con el de la calle Don Quijote y vierten ambos en el Arroyo de la Serna.
- Colectores pluviales en la Parcela Pabellón Díaz Miguel: Ejecutado en varios diámetros, consistió esta obra en diseñar una nueva red de evacuación, con tubería de PVC de distintos diámetros, para hacer un diseño separativo, en lugar de aguas mixtas, como lo era hasta ese momento. Hace años, era inevitable que se inundara este pabellón polideportivo municipal cada vez que llovía, dada la cota de la pista de parqué con respecto a la del colector general de la Avda. de Herencia. Por ello, lo primero que hicimos fue recoger las aguas fecales de las duchas en un pozo de bombeo, y separarlo de la red de alcantarillado. Para después, recoger las aguas de lluvia con unos colectores más elevados, que no tienen ningún problema de evacuación. Con estas medidas, el Pabellón Díaz Miguel no ha vuelto a inundarse.

2.11.- Redes o puntos de observación foronómica

Aunque ya se recoge con más detalle en el Punto 5.6, la información relativa a los sistemas de predicción y vigilancia, el Sistema de Información Automática Hidrológica (SAIH) de la Confederación Hidrográfica del Guadiana cuenta, entre otros, con los siguientes puntos de observación foronómica directamente relacionados con la previsión de situaciones de inundación en Alcázar de San Juan:

- Embalses: Instalación de medición E1-01 Peñarroya, con datos como: Instante de la Medición, Capacidad; Nivel Actual; Caudal de Salida; ...
- Controles en río: Estaciones de Comunicación con datos como Nivel Actual; Caudal m^3/s ; ...
 - CR1-01 Guadiana en Peñarroya.
 - CR1-07 Gigüela en Villafranca
 - CR1-09 Záncara en Socuéllamos
- Controles Piezométricos: Estación de Comunicación CP1-04 R-2 Alcázar

2.12.- Conocimiento del riesgo

Por inundación se entiende la sumersión temporal de terrenos normalmente secos, como la consecuencia de la aportación inusual y más o menos repentina de una cantidad de agua superior a la habitual, en una zona determinada.

El riesgo de inundaciones se produce por un aumento del nivel de las aguas debido a una conjunción de factores de todo tipo (climático, topográfico, urbanístico, etc.), y, según la Directriz Básica de planificación de protección civil ante el riesgo de inundaciones representan un riesgo para la población y bienes, producen daños en infraestructuras básicas o interrumpen servicios esenciales para la comunidad, y pueden ser encuadradas en alguno de los siguientes tipos:

- Inundaciones por precipitaciones “in situ”.
- Inundaciones por escorrentía, avenida o desbordamiento de cauces, provocada por: precipitaciones; deshielo; obstrucción de cauces; invasión de cauces, aterramientos o dificultad de avenamiento.
- Inundaciones por rotura u operación incorrecta de obras de infraestructura hidráulica.

Las inundaciones son el fenómeno natural que produce mayores consecuencias y pérdidas socio-económicas medias anuales, tanto a escala mundial como en España; llegando a causar, de forma constante en el tiempo, víctimas mortales (Biescas, Yebra, ...). En Alcázar de San Juan se repiten de forma periódica episodios de inundaciones, temiendo su máximo exponente en el sufrido los días 23 y 24 de mayo de 2007. cuando una tormenta y una riada anegaron una cuarta parte de la población, dejándola incomunicada por carretera y ferrocarril.



La tormenta descargó más de 200 litros/m², con un fenómeno calificado como “supercélula”, que se caracterizó por permanecer estacionaria y por la intensidad de las precipitaciones. El pico máximo se localizó en la pedanía de Alameda de Cervera, donde se alcanzaron los 240 l/m² en 24 horas.

Estas inundaciones afectaron gravemente a determinados barrios de la localidad, especialmente al de Hermanos Laguna, por lo que las administraciones realojaron definitivamente a sus habitantes en casas mejor preparadas para hacer frente a estas situaciones. Así mismo se han realizado diversas actuaciones urbanísticas para, a través de medidas estructurales, minimizar en lo posible los efectos de las inundaciones en la localidad. Todo ello llevó a que, por parte del Ayuntamiento se acometiesen una serie de actuaciones al

objeto de minimizar las consecuencias de episodios de lluvias intensas; de hecho, se han producido varios de estos episodios, como las del reciente del 16 de junio de 2016, en el que se alcanzaron los 82 litros (45 litros en 40 minutos y 37 litros en otros 25 minutos), que, aunque han causado problemas como inundaciones de bajos y sótanos, así como problemas de tráfico, sin embargo, han demostrado la eficacia de las actuaciones acometidas.

El Consorcio de Compensación de Seguros demuestra, año tras año y con datos objetivos, que esa afirmación está fundamentada en situaciones reales con las que, de una u otra forma, nos acostumbramos a vivir formando parte de la denominada “cultura del riesgo”.

Los datos reflejados sobre inundaciones históricas demuestran de una forma contundente que las inundaciones se repiten en determinadas partes del territorio (entre ellas, el término municipal de Alcázar de San Juan). Si a ello le añadimos construcciones en zonas inundables, redes de drenaje sin el adecuado dimensionamiento, infraestructuras que actúan como barreras a las escorrentías naturales, ... es evidente que estamos abocados a ver como cíclicamente (cada vez con períodos de retorno menores), se repiten episodios de inundaciones (cada vez con mayores consecuencias económicas).

2.12.1.- Determinación del nivel de riesgo de inundaciones

En el análisis de riesgos efectuado por el Plan Especial de protección civil ante el riesgo de inundaciones de Castilla-La Mancha (PRICAM), Alcázar de San Juan fue clasificado como A-1; es decir: “Zonas de riesgo alto frecuente. Son aquellas zonas en las que la avenida de cincuenta años producirá graves daños a núcleos urbanos”.

Además, dentro de los municipios clasificados como A-1, Alcázar de San Juan fue clasificado como el de riesgo más elevado de todos los de la región.

Por otro lado, el Estudio Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizado por la C. H. Guadiana, delimitó una serie de “Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIS)” entre las que varias de ellas (las nº 3, 4, 5 y 6), afectaban al término municipal de Alcázar de San Juan.

Como confirmación de todo ello, el “Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas”, recoge diversos episodios de inundación sufridos por el municipio.

2.12.2.- Planes de Emergencia de Presa. Presa de Peñarroya

Los Planes de Emergencia de Presa establecen la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para el control de los factores de riesgo que pueden comprometer la seguridad de la presa, así como mediante la información, alerta y alarma que se establezcan, facilitar la puesta en disposición preventiva de los servicios y recursos que hayan de intervenir para la protección de la población en caso de rotura o avería grave de aquella y posibilitar el

	<i>Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Alcázar de San Juan (PAM Inundaciones Alcázar)</i>	Versión V (1)
		Memoria
		Página 63 de 183

que la población potencialmente afectada adopte las oportunas medidas d autoprotección. Incluyen los siguientes escenarios de emergencia:

- Escenario de control de seguridad o “Escenario 0”: Las condiciones existentes y las previsiones aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción de riesgos.
- Escenario de aplicación de medidas correctoras o “Escenario 1”: Se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección (técnicas, de explotación, desembalses, etc.), podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa, si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- Escenario excepcional o “Escenario 2”: Existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que pueda ser controlado mediante la aplicación de las medidas y medios disponibles.
- Escenario límite o “Escenario 3”: La probabilidad de rotura de la presa es elevada o está ya comenzando, resulta prácticamente inevitable el que se produzca la onda de avenida generalizada.